

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 12 de Marzo de 2018.-
DECRETO ALC. N°1.084/2018.-

VISTOS: Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.378 Estatuto de atención primaria de salud municipalizada; Resolución N° 323 del año 2013, de la contraloría general de la república, fija normas sobre exención al trámite de toma de razón; Decreto Alcaldicio N°3.850/17 de 12 de Octubre de 2017, que fija dotación de salud para el año 2018; la necesidad de contar con personal para el área de salud municipal; Artículo 45 de la ley 19.378, que autoriza a la Municipalidad, con aprobación del Concejo Municipal, a otorgar a sus funcionarios asignaciones especiales de carácter transitorio, según las necesidades del servicio y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria del municipio; Certificado de fecha 13 de Diciembre de 2017, emitido por el Sr. Secretario Municipal, que da cuenta del Acuerdo N°233/2017, tomado en la Décimo Octava Sesión Extraordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio, de fecha 13 de Diciembre de 2017, mediante el cual se aprueba el otorgamiento de las asignaciones que se detallan; Decreto Alcaldicio N°5.072/17 de fecha 29 de Diciembre de 2017, que aprueba Acuerdo de Concejo N°233/17; Memorándum N°699/18, de fecha 12 de Marzo de 2018, del Jefe Departamento de Servicios Traspasados, mediante el cual solicita decretar calidad de Plazo Fijo a doña **JHONNY ANTONIO JULIO CRESPO**, y así optimizar y dar plena eficiencia al Departamento de Servicios Traspasados en dicha área y certificado de obligación presupuestaria.



DECRETO:

1.-Apruébese y Ratifíquese el nombramiento, por la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**, en calidad de Plazo Fijo, de acuerdo a la ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipalizada, para que se desempeñe en el Área de Salud Municipalizada, a la siguiente persona:

NOMBRE	: JHONNY ANTONIO JULIO CRESPO.
R.U.T.	: [REDACTED]
CARGO	: Otros Profesionales.
FUNCIÓN	: Encargado de Unidad Gestión de Persona.
LUGAR DE DESEMPEÑO	: Oficina de Salud.
JORNADA	: Completa 44 horas semanales.
GRADO	: CATEGORÍA B, NIVEL 15, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
CALIDAD	: Plazo Fijo.
PERIODO DE VIGENCIA	: Desde el 12 de Marzo de 2018 hasta el 31 de Diciembre de 2018.
DEBE RENDIR CAUCION	: No.

Asignación Especial Transitoria:

Nombre	Rut	Cargo	Monto	Mes	Periodo		Necesidades del servicio (Dec. Alc. N°5.072/17)
					Inicio	Termino	
Jhonny Julio Crespo	[REDACTED]	Encargado de Unidad Gestión de Perona.	\$253.333.-	Marzo	12/03/18	31/03/18	(2) Mayor exigencia en la coordinación y conducción de la Atención Primaria de Salud. (3) Aumento de Funciones del Personal. (4) Cumplimiento de Metas Adicionales.
			\$400.000.-	Abril a Diciembre	01/04/18	31/12/18	

2.- Por razones impostergables de buen servicio, la persona asumirá sus funciones aún antes de la completa tramitación del presente Decreto Alcaldicio.

3.- Encárguese a la Dirección de Servicios Traspasados, la correcta fiscalización de la relación estatutaria del trabajador que por este acto se contrata.

4.- Encárguese a la Dirección de Administración y Finanzas el pago de los emolumentos que en derecho le asistan al funcionario, en consideración a su cargo y grado (categoría y nivel).

5.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto Alcaldicio, a la **cuenta N° 215.21.02** del Presupuesto de Salud Municipal vigente.

6.- Encárguese a la Unidad de Personal, el correcto envío a toma de registro electrónico vía plataforma SIAPER, dentro de los próximos 15 días hábiles contados desde la fecha del presente Decreto Alcaldicio.

Fdos. Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde de la comuna de Alto Hospicio; José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSÉ VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



Sección: Oficina de Salud.

NCC/acs

Distribución:

Interesado
Contraloría Regional
Carpeta de Personal
Servicios Traspasados
Dirección Control
Encargado Personal